

Quillota, **13 AGO. 2014**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 5175 / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Ord. N° 120 de fecha 31.07.2014 de Directora del Colegio Valle de Quillota Sra. Bertina Guerra Barraza al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario a la Sra. Paulina González, Psicóloga del Programa de Integración Escolar del Colegio Valle de Quillota, para asistir a la "Conferencia Internacional: Violencia y Discriminación en la Escuela: propuestas para mejorar la vida escolar", a realizarse el día 31 de julio de 2014, en el Salón de Honor del Liceo Pedro Montt, ubicado en Av. Alemania N°5196, Cerro Alegre, Valparaíso.
2. Autorización del Director del D.A.E.M. estampada en documento antes mencionado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: AUTORIZÁSE Cometido Funcionario a la Sra. Paulina González, Psicóloga del Programa de Integración Escolar del Colegio Valle de Quillota, para asistir a la "Conferencia Internacional: Violencia y Discriminación en la Escuela: propuestas para mejorar la vida escolar", a realizarse el día 31 de julio de 2014, en el Salón de Honor del Liceo Pedro Montt, ubicado en Av. Alemania N°5196, Cerro Alegre, Valparaíso

SEGUNDO: ADOPTE el Departamento de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



[Handwritten Signature]
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
ING. EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten Signature]
JORGE VALDES GERRUJEDA
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal
JVS/PEA/LBS/soj